



Historia

Quinto grado

La Revolución Mexicana

El maderismo y el inicio de la Revolución Mexicana

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX se formaron distintos grupos políticos que exigieron elecciones democráticas. Asimismo se fundaron periódicos opositores al gobierno, como *El Hijo del Ahuizote* en 1885, *El Demócrata* en 1893, *Regeneración* en 1900 y *Excelsior* en 1917.

En 1908, Porfirio Díaz concedió una entrevista al periodista estadounidense James Creelman, en la cual afirmó que no pensaba competir en las siguientes elecciones presidenciales, pues consideraba que México estaba listo para gobernarse democráticamente. Pero en realidad Díaz no tenía la intención de abandonar el poder.

A fines de 1908, Francisco I. Madero publicó el libro *La sucesión presidencial en 1910*, en el cual propuso crear un partido político que se opusiera a la reelección de Díaz. Al año siguiente, fundó el Partido Nacional Antirreeleccionista que lo postuló a la presidencia de la República. Como candidato, viajó por el país para dar a conocer sus ideas políticas, destacando entre ellas su empeño en convertir a México en un país democrático, gobernado por la ley y donde los distintos grupos sociales vivieran en armonía.

Madero obtuvo gran apoyo durante su campaña electoral. Esto alarmó a Díaz, quien ordenó encarcelarlo bajo el cargo de sublevar a la población y de ultrajar a las autoridades. De este modo, las



UN DATO INTERESANTE

Una corriente de pensamiento considerada precursora de la Revolución fue el *magonismo*, encabezada por los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón. Entre sus propuestas planteaban terminar con el reeleccionismo y promover la participación ciudadana. Además, impulsar el mejoramiento y fomento de la educación y de las condiciones de trabajo.



Periódico dirigido por los hermanos Flores Magón.



COMPRENDO Y APLICO

1. Lee el fragmento del libro *La sucesión presidencial en 1910*, escrito por Francisco I. Madero, publicado en diciembre de 1908, y contesta las siguientes preguntas en tu cuaderno.

“Sobre todo, hay que tener presente que cualquier ventaja, cualquier concesión, cualquier conquista obtenida por las prácticas democráticas, será una cosa duradera, mientras que un triunfo, por importante que sea, obtenido con las armas, no hará sino agravar nuestra situación interior”.

- ¿Cuáles son las “prácticas democráticas” a las que Madero se refería?
 - ¿Qué importancia tienen para México en la actualidad?
2. Revisen en grupo las respuestas y lleguen a una conclusión.

elecciones se realizaron mientras Madero se hallaba preso. Como se impidió el ejercicio del voto libre, Porfirio Díaz volvió a ganar la presidencia. Madero logró escapar y protestó por esta situación mediante el Plan de San Luis, el cual convocaba a la población a levantarse en armas contra el gobierno.

Su llamado encontró respuesta en diversas regiones del país: en Chihuahua, con Francisco Villa y Pascual Orozco; en Puebla, con los hermanos Aquiles, Máximo y Carmen Serdán, y en Morelos, con Emiliano Zapata. Para principios de 1911, los levantamientos se extendieron exitosamente por diferentes regiones. En mayo, el general Díaz renunció a la presidencia y abandonó el país, quedando como presidente interino Francisco León de la Barra, quien organizó elecciones libres en las que resultó triunfador Francisco I. Madero, quien gobernó junto con el vicepresidente José María Pino Suárez. Madero trató de gobernar con apego a la ley y respetando las libertades democráticas, sin embargo, enfrentó graves problemas.



Francisco I. Madero (1873-1913).



Sufragio efectivo, no reelección, 1968, Juan O'Gorman, Museo Nacional de Historia.



Carmen Serdán (1875-1948).

Algunos de sus partidarios esperaban respuestas inmediatas a las demandas sociales, y al no obtenerlas se alzaron en armas nuevamente, como fue el caso de Emiliano Zapata. Por otra parte, ni los antiguos porfiristas ni los empresarios extranjeros favorecidos por Díaz veían con buenos ojos al nuevo presidente.

En febrero de 1913, un grupo de militares, apoyado por el embajador de Estados Unidos, se rebeló contra el gobierno en la Ciudad de México. Este episodio fue conocido como la Decena Trágica, porque en los diez días que duraron los combates hubo muchos muertos. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez fueron asesinados por órdenes del general Victoriano Huerta, quien usurpó la presidencia.

Ante este hecho, Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, elaboró el Plan de Guadalupe, en el que desconocía a Victoriano Huerta como presidente y se autonabraba Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, llamado así porque el plan exigía el respeto a la Constitución.



El general Aureliano Blanquet aprehende al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez (18 de febrero de 1913), F. Dené, Museo Nacional de Historia.

El desarrollo del movimiento armado y las propuestas de caudillos revolucionarios: Zapata, Villa, Carranza y Obregón

Durante la Revolución, en distintas partes del país se levantaron en armas grupos revolucionarios con diferentes proyectos políticos. Las fracciones se organizaron en torno a **caudillos** como Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Francisco Villa y Álvaro Obregón. Algunos de ellos elaboraron documentos en los que plasmaron sus demandas.

Con el Plan de Ayala, el movimiento zapatista expresaba las demandas de los campesinos que habían sido despojados por los hacendados porfiristas, por lo que los peones, los jornaleros y otros trabajadores del campo del centro y sur del país se unieron a dicho movimiento.

El movimiento villista representó los anhelos y las necesidades de los campesinos en el norte del país, quienes reclamaban tierras para trabajar. Villa elaboró la Ley General Agraria, en la que destacaba la reducción de las grandes propiedades territoriales a límites justos, distribuyendo equitativamente las tierras excedentes.

Venustiano Carranza fue gobernador de Coahuila durante el gobierno de Francisco I. Madero y a la muerte de éste se convirtió en el principal líder revolucionario. En septiembre de 1916, Carranza convocó un congreso constituyente en Querétaro que elaboró y promulgó una nueva constitución para impulsar la industria y favorecer la educación.

Álvaro Obregón apoyó a Carranza y se sumó al Ejército Constitucionalista, pues coincidía con él en la idea de hacer de México un país próspero y moderno.



General Emiliano Zapata (1879-1919).

Caudillo. Líder que por sus cualidades personales es reconocido como jefe político y militar. A cambio del apoyo y lealtad de sus seguidores, los caudillos realizaban acciones para satisfacer sus demandas.

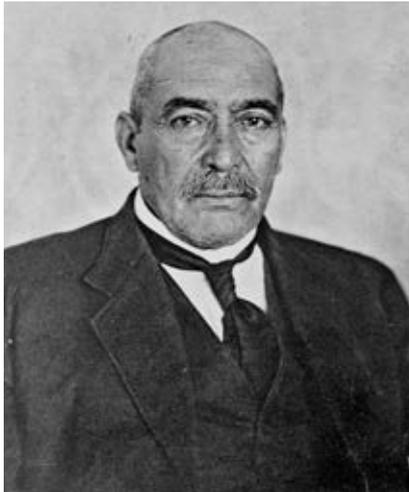


El general Francisco Villa (1878-1923) y su escolta.



UN DATO INTERESANTE

El ferrocarril fue un medio de transporte muy utilizado durante la Revolución. Facilitó el traslado de grandes ejércitos a lugares distantes. Esto le dio al movimiento armado un carácter dinámico. Por eso en los testimonios de la época (fotografías, películas y corridos) muchas veces los trenes figuran como protagonistas.



Victoriano Huerta (1845-1916).



Venustiano Carranza (1859-1920).

Cuando Victoriano Huerta usurpó la presidencia, Venustiano Carranza lo desconoció y se levantó en armas. Lo mismo hicieron los ejércitos de Obregón, Villa y Zapata. Además Estados Unidos se negó a reconocer su gobierno. Ante esto, en agosto de 1914, Huerta dejó el país y Carranza entró triunfante a la Ciudad de México.

Carranza ocupó de manera interina la presidencia, pero se enfrentó con muchos revolucionarios, entre ellos Zapata y Villa, quienes no estuvieron de acuerdo con él porque pensaban que no se identificaba con los intereses del campesinado. Los jefes revolucionarios se reunieron en Aguascalientes y nombraron presidente a Eulalio Gutiérrez.

Así, los revolucionarios quedaron divididos en dos bandos: por un lado los carrancistas, y por otro los villistas y zapatistas. En el bando carrancista, el general Álvaro Obregón dirigió con gran éxito el Ejército Constitucionalista. Bajo su mando las tropas de Carranza lograron victorias decisivas sobre sus adversarios en 1915.

Las ideas de reforma social quedaron plasmadas en el Plan de Ayala y la Ley General Agraria.



Niño soldado con tambor.



UN DATO INTERESANTE

Muchas veces los niños de entre siete y doce años desempeñaron diferentes actividades durante la lucha revolucionaria, aunque algunos participaron en el combate, otros tuvieron tareas como tocar el redoble de tambores o ejecutar la diana militar; también fueron aguadores, caballerangos, mensajeros, centinelas y ayudaban a cocinar.

PARA SABER MÁS

Entra al portal Primaria TIC: <<http://basica.primariatic.sep.gob.mx>>. En la pestaña Busca, anota **estampas sonoras de la historia. Revolución Mexicana**; también, **estampas sonoras del Bicentenario y rutas sonoras del Bicentenario**.



COMPRENDO Y APLICO

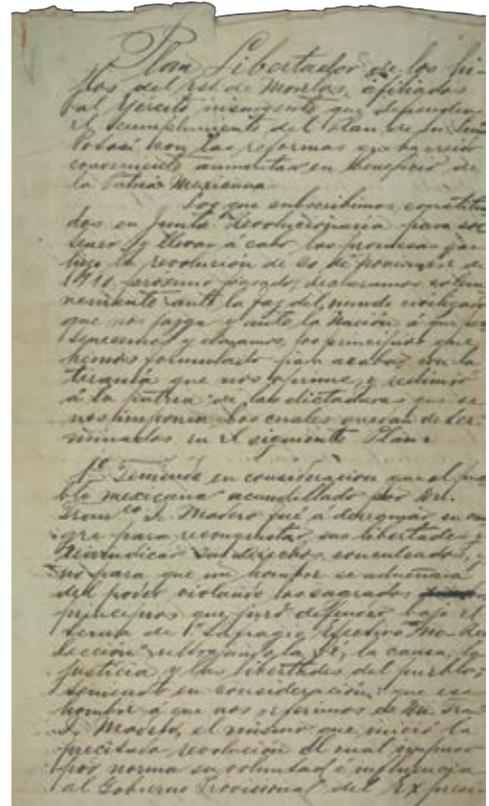
Lee los fragmentos del Plan de Ayala y de la Ley Agraria de la página 99 y contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas.

- ¿Quiénes son los autores de los documentos?
- ¿Qué proponen?
- ¿Qué problemas se buscaba resolver con estos decretos?
- ¿Quiénes serían beneficiados con estos decretos?

Plan de Ayala, noviembre de 1911

Artículo 6°. Que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados [...] o caciques a la sombra de la tiranía [...] entrarán en posesión de estos bienes [...] los pueblos o ciudadanos que tengan los títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores.

Artículo 7°. En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar su condición social [...] por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa se expropiarán [...] a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor.



Manuscrito original del Plan de Ayala, 1911.

Ley General Agraria, mayo de 1915

Artículo 1°. Se considera incompatible con la paz y la prosperidad de la República la existencia de las grandes propiedades territoriales.

Artículo 3°. Se declara de utilidad pública el fraccionamiento de las grandes propiedades territoriales.

Artículo 4°. Se expropiarán también los terrenos circundantes de los pueblos de indígenas en la extensión necesaria para repartirlos en pequeños lotes entre los habitantes de los mismos pueblos.

Artículo 5°. Se declara igualmente de utilidad pública la expropiación de los terrenos necesarios para la fundación de poblados en los lugares en que se hubiere congregado o llegare a congregarse permanentemente un número tal de familias de labradores [...] y para la ejecución de obras que interesan al desarrollo de la agricultura parcelaria y de las vías rurales de comunicación.



UN DATO INTERESANTE

Durante la Revolución Mexicana, algunos de los enfrentamientos también ocurrieron en el mar. En 1914 se enfrentaron los buques *Guerrero*, a favor de los federales, y el *Tampico*, del lado de la Revolución. Este último recibió el apoyo del biplano *Sonora* para lograr que el *Guerrero* emprendiera la huida.